Nota UOC3 Nº 154/2023

Asunción, 14 de Setiembre de 2023

Señor
Abg. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º de la Ley Nº 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar el inicio del procedimiento de la LPN para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL AIRE CENTRAL DEL TEATRO MUNICIPAL- ID N° 430043, a ser convocado por esta Institución.

JUSTIFICACIÓN - CONTRATO ABIERTO: Al respecto se informa que esta convocante ha optado por la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos, atendiendo a que no se cuenta con la cantidad exacta de asistencias que puedan surgir durante la vigencia del contrato, por lo que se realizará conforme a necesidades mediante ordenes de servicios/trabajo.
Se considera que para mayor eficacia se celebre un contrato bajo esa modalidad, de tal manera a contar con una empresa que atienda las necesidades de acuerdo a la urgencia que la convocante así lo estime.

Se adjuntan los antecedentes requeridos.

Sin otro particular, me despido atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3